



VISTO:

La reunión de Consejo Académico efectuada el día 20/12/17; y

CONSIDERANDO:

Que, durante el transcurso de la misma se llevó a tratamiento la nota presentada por la Lic. Débora Marié referida a la solicitud de ampliación del dictamen del Concurso Interino de Auxiliares Graduados del Área de Físicas Básicas, sustanciado el día 21 de noviembre del corriente año.

Que, la solicitud se enmarca en la Normativa para los Concursos de Auxiliares de Docencia Interinos, aprobada por RCA 220/16.

Que, la Comisión de Asuntos Académicos, Estudiantiles y de Reglamento (CAER) recomiendan que se realice una ampliación de dictamen.

Que, el Consejo Académico por unanimidad resuelve dar lugar a la solicitud de ampliación de dictamen presentada.

Por ello, en uso de las atribuciones conferidas por el Estatuto de la Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires;

**EL CONSEJO ACADÉMICO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS**

RESUELVE

ARTÍCULO 1º: Dar lugar a la solicitud presentada por la Lic. Débora Marié referida a la solicitud de ampliación del dictamen del Concurso Interino de Auxiliares Graduados del Área de Físicas Básicas, sustanciado el día 21 de noviembre del corriente año.

ARTÍCULO 2º: Solicitar al Jurado interviniente ampliación del dictamen del mencionado concurso.

ARTÍCULO 3º: Solicitar al Jurado interviniente eleve la ampliación solicitada para su tratamiento en el próximo plenario de Consejo Académico.

ARTÍCULO 4º: Regístrese, publíquese, notifíquese y archívese.-